

## Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado

# ONCAE

### COMUNICADO No. 027- 2021

**La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado ONCAE ante la opinión pública, medios de comunicación y cualquier otra entidad con interés hace saber lo siguiente:**

1. Que la plataforma informática denominada HonduCompras 2 fue adquirida en el año 2018 a través del Programa Umbral de la Cuenta del Desafío del Milenio, cuya operación fue ligada y transferida a Inversión Estratégica Honduras mediante Decreto Legislativo 16-2017, siendo esta la entidad suscriptora del Contrato No. MCA-THP-02-2018 con la Empresa de Origen Portuguesa Vortal S.A.
2. Que esta Oficina Normativa se ha visto afectada con la donación de la Plataforma HonduCompras 2, ya que la misma no se encontraba en un estado completo y funcional puesto que se observan inconsistencias entre las especificaciones técnicas funcionales contractuales y las funciones habilitadas en la plataforma. Producto de lo anterior INVEST-H firmó y aprobó un acuerdo de recepción parcial con el proveedor conteniendo al menos 16 puntos pendientes de resolución por parte del proveedor, a la fecha actual estos pendientes no han sido resueltos.
3. Que debido a que la Plataforma no cumplía con las especificaciones técnicas y funcionales para la cual fue contratada, INVEST-H no realizó el procedimiento normal de recepción de Donaciones contenida en la Ley de Bienes Nacionales, sino la figura de un Decreto Legislativo para realizar la entrega incompleta de la misma.
4. Posteriormente INVEST-H firma un segundo contrato denominado No.CD-DCPV-133-2020 de continuación de servicios y mantenimiento de la plataforma con el mismo proveedor, en el cual se hizo caso omiso de las 16 fallas pendientes, concentrándose el contrato únicamente en mantener activo el mantenimiento de la plataforma, sin solventar ninguno de los problemas de origen los cuales siguen afectando la funcionalidad de la plataforma.
5. Que a medida transcurría el tiempo en el uso de la plataforma se presentaban múltiples fallas las cuales eran notificadas a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado por las instituciones y los proveedores, por lo que la ONCAE

cómo parte beneficiaria del contrato, procedió a manifestar en múltiples ocasiones a INVEST-H su inconformidad con el funcionamiento global de la plataforma, remitiendo varios Informes Técnicos manifestando los incumplimientos y falencias en la plataforma.

6. Entre las falencias presentes en la plataforma HonduCompras 2, las cuales ocasionan diferentes problemas en la funcionalidad de esta tenemos:
  - El uso de la plataforma atenta contra el principio de libre competencia e igualdad de las partes, ya que los proveedores cargan sus ofertas y estas no siempre se guardan o se reflejan en el proceso de apertura de Ofertas.
  - Falta de Generación de registros de auditoría.
  - No poder llevar a cabo Generación de informes de datos bajo parámetros modificables.
  - La pantalla de inicio de sesión no permite a los usuarios seleccionar el idioma de la interfaz de usuario.
  - La pantalla de inicio de sesión no permite a los usuarios autorizados incorporar la siguiente información: avisos, términos y condiciones, contenido multimedia e información de soporte de acceso.
  
7. Debido a las Falencias expresadas anteriormente, en aras de proteger el Sistema Nacional de Compras, el sistema financiero nacional y los intereses del estado de Honduras las autoridades superiores decidieron suspender el uso de la Plataforma HonduCompras 2, la cual se materializó el día 15 de junio del presente mediante el COMUNICADO-ONCAE-018-2021.
  
8. Luego de un análisis técnico y de viabilidad por parte de los equipos de trabajo de la ONCAE se recomendó regresar a la versión del sistema conocido como HonduCompras1, el cual a pesar de su antigüedad sí cumple con los requisitos funcionales óptimos y apego a la normativa nacional, apuntando que:
  - A pesar de no ser un sistema electrónico transaccional, HonduCompras 1 si cumple con el Estándar de Contrataciones Abiertas (EDCA) el cual es un estándar internacional en la que Honduras ha sido pionera en la región, el mismo garantiza la transparencia completa de todo el ciclo de contratación para cada proceso estándar que la plataforma denominada HonduCompras 2 no cumplía.

- La ONCAE pone a disposición los datos abiertos de contrataciones públicas, presentándose los datos de forma pura en <https://oncae.gob.hn/datosabiertos> y de manera visual en el Portal de Contrataciones Abiertas <https://www.contratacionesabiertas.gob.hn> donde se reflejan todos los procesos de contratación pública que pasan por la Plataforma de HonduCompras.